



RIO GALLEGOS,

23 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.574/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por alumnos de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicitan prórroga para aprobar el Nivel de Ofimática requerido en el Plan de Estudios de la mencionada Carrera en virtud de no haber tenido la posibilidad de cursarla oportunamente;

QUE para ingresar a 2º Año de la mencionada Carrera los alumnos deben tener aprobado el Nivel de Ofimática;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Sociales manifiesta que de acuerdo a lo conversado con la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Lic. Mónica LANGONI, se debería otorgar prórroga para aprobar el Nivel de Ofimática a los alumnos ingresantes a 1º Año en el 2008;

QUE la Sra. Secretaria Académica informa que dicha prórroga se debe otorgar a los alumnos inscriptos en el año 2008 que mantuvieron su regularidad y que se encuentran actualmente en condiciones de cursar asignaturas de 2º Año durante el presente año;

QUE por Nota N° 171/09 la Secretaría Académica adjunta listado de alumnos en tales condiciones;

QUE obra Despacho N° 004/09 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar prórroga, como medida de excepción, a los alumnos de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social que mantuvieron su regularidad y que se encuentran actualmente en condiciones de cursar asignaturas de 2º Año durante el presente año, de acuerdo al listado presentado por la Secretaría Académica por Nota N° 171/09, hasta las mesas de exámenes del turno Julio/Agosto de 2009;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** prórroga, como medida de excepción, a los alumnos de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social que mantuvieron su regularidad y que se encuentran actualmente en condiciones de cursar asignaturas de 2º Año durante el presente año, de acuerdo al Anexo I que forma parte del presente instrumento legal, hasta las mesas de exámenes del turno Julio/Agosto de 2009.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados. QUEDAN CUMPLIDOS Y ARCHIVÉSE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Simónico  
Decano  
UNPA-UARG



ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	Nº DOCUMENTO	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	TEORIA POLITICA	DINAMICA SOCIAL CONTEMPORANEA	TALLER DE INTEGRACION III
ARANGUREN, María Belén	32.003.506	SI	SI	SI	SI
ANTINAO, Pedro Alberto	27.842.757	NO	NO	SI	SI
ARRIGA, Emmanuel Andrea	33.285.746	NO	NO	SI	SI
BELTRAN ANDRADE, Gisela	35.569.502	NO	NO	NO	SI
CABRERA, Natalia	35.179.269	NO	NO	SI	SI
CALVIMONTE, María Eva	32.337.633	SI	NO	SI	SI
CARRIQUEO, Carolina	30.999.144	NO	NO	SI	NO
CID, Gimena	32.922.518	SI	NO	NO	NO
DOMINGUEZ, Gladis	24.259.315	NO	NO	SI	NO
GUEICHA, Claudia	21.919.651	NO	SI	SI	SI
GUENEO VIVAR, Florencia	34.961.851	NO	NO	NO	SI
LAGOS, Natividad	21.517.998	NO	NO	SI	SI
MANSILLA, Aylén	34.629.449	SI	SI	SI	SI
MARTINEZ, Patricia Noemí	27.664.842	SI	SI	SI	SI
MARTINEZ COLQUE, Faustina	93.030.158	SI	NO	SI	NO
MOLINA, María Noelia	34.380.467	SI	NO	NO	NO
MUÑOZ, Marcela	20.434.315	SI	SI	SI	SI
MORALES, Débora	31.802.261	NO	NO	SI	NO
OJEDA, Amelia Elizabeth	26.290.362	NO	SI	SI	SI
OYARZO TORRES, Mónica	34.294.766	SI	SI	SI	SI
PAREDES, Rosana	25.533.643	NO	NO	SI	NO
PITTALUGA, Noelia	34.294.731	SI	SI	SI	SI
ROCABADO, Cinthia	31.198.658	NO	NO	SI	SI
RODRIGUEZ, Ana Carolina	25.845.190	NO	SI	SI	SI
RODRIGUEZ, Gisela	33.939.953	SI	SI	SI	SI
RONCOSO, María Florencia	34.525.309	SI	SI	SI	SI
WHITE, Juana	32.543.396	NO	SI	SI	SI
VIDELA, Estéban Daniel	24.984.772	NO	NO	SI	NO
ZEPALLOS, Rosa María	18.452.058	NO	NO	SI	SI

